

F: 3166
d: 138433

466-1

ORD. EXP. N°

EXP.: N° 159, IV Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 2422, de fecha 25 de octubre de 2012.

MAT.: Informe de Pago de lote N° 40. Expropiación para la obra "REPOSICIÓN PAVIMENTO RUTA D-81, ILLAPEL – SALAMANCA, IV REGION".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 31 ENE. 2013

DE : ABOGADO JEFE (S) DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN DE VIALIDAD.

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **MARÍA ALVIÑA MATURANA**, otorgada en la Notaría de **Salamanca**, de don **Álvaro González Salinas**, de fecha **5 de diciembre de 2012**, Repertorio N° **1.208-2012**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **Fs. 1763, N° 1590**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Illapel** correspondiente al año **2012**, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento la interesada a las exigencias contenidas en el **Decreto MOP. Exento N° 2422, de fecha 25 de octubre de 2012**, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$651.690.-** a la orden de doña **MARÍA ALVIÑA MATURANA**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP. IV Región – **LA SERENA**.

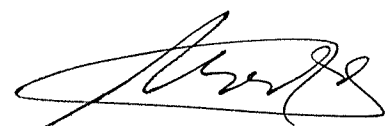
Saluda atentamente a Ud.,


MOV/ICB/FSM/enc.
DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – Departamento de Expropiaciones Fiscalía.

PROCESO N° 64958941


ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO
Abogado Jefe (S) Depto. Expropiaciones
Fiscalía MOP.


MARIANA BAEZA HALDÉNHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCIÓN DE VIALIDAD